de domingo no se hallo carne

Despues de lo suso dicho el dicho dia domingo nueve dias del dicho mes de julio del dicho año a la hora de las quatro despues de medio el dicho señor juez fue a las carnecerias e miro si avia carne de carnero en las tablas donde se suelen matar e vendir el dicho carnero e hallo que no avia carne alguna de carnero e preguntando a muchas personas que estavan presentes si querian carnero los quales dixeron que sy e que no lo avia fallado a comprar el dicho señor juez que lo mandava a mi el dicho escrivano lo asentase asy testigos juan de ortega de avilles regidor e juan hijo de pina escrivano vezinos de la dicha cibdad

ydem

Despues luego mandado a mi el dicho escrivano el dicho señor juez que notificase a los dichos obligados que para mañana por la mañana el obediencia de la corte para cierto dia a ver condenar la pena lo qual yo el dicho escrivano notifique luego el dicho dia a los dichos juan de la xara e cristobal vaca y juan los quales dixeron que avian acuerdo e daria su respuesta testigos alonso pagan e alvaro de solis e alonso de avuno e cristobal de avuno vezinos de la dicha cibdad de murcia

ydem

Despues de lo suso dicho lunes diez dias del dicho mes e del dicho año a hora de las seys de la tarde el dicho señor juez fue a las dichas carnecerias y no hallo carne alguna de carnero ellas e preguntando a los carnizeros que la suelen matar si avia vendido oy dicho dia alguna carne de carnero o la avian mucho para vender los quales dixeron que no por que no se la avian dado los obligados

ydem

Otrosy preguntando a muchas gentes que ende estavan si querian carne de carnero los quales dixeron que sy e que no la hallavan a comprar carne alguna

ydem

Despues luego el dicho señor juez que fue mandado a mi el dicho escrivano que notificase a los dichos obligados que viniesen para oyr la obediencia a ver condenar en otra segunda pena en que avian incurrido por no dar la dicha carne que eran obligados

ydem

Notificose lo suso dicho a los dichos juan de la xara e juan vaca este dicho dia ante el dicho abdiencia los quales dixeron que no consentian el dicho mandamiento en las penas del en el breve termino e que lo que tenian a oy que los exos mandaron que fuesen que se acaba de vender la carne de bueyes que ayer se mato

AYUNTAMIENTO DE MURCIA